

# EL CONSTITUCIONAL.

**PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntimos de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntimos línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

**ESQUEMAS DE DEFUNCION.**—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Las suscripciones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Número 3.777.

## SECCION DE RECLAMOS.

### VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

### Quincalla.

Maletas.  
Sombrereras.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superiores.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Corta plumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Juenteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Sierras.  
Serruchos.  
Verdugos.

Compases.  
Terrajas.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Saca boca los.  
Triángulos.  
Barrenas.  
Berbiquies.  
Fermones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

### Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canónigo ó cameras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus finos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

### Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. ID. ID. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números.  
Estante superior. Bandera y Cordera.  
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latan en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

Traslacion.—El almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10, se ha trasladado al número 14 de la misma calle: en dicho establecimiento se expenden harinas superiores, y salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su bondad y baratura.

Buena proporcion.—Se venden un carro y un excelente caballo de trabajo, á precio muy arreglado.

La persona que desee adquirirlos, puede presentarse en la plaza de Quijano, núm. 1, donde se le darán más pormenores y podrá verificar el ajuste.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Sastrería Alicantina de Verdú y Maluenda, Princesa 26.

Se confeccionan trajes en géneros de Sabadell, Tarrasa y Extranjero á los precios siguientes:

Un traje de paten, 220 reales.—Levitas de 260 rs. en adelante.—Rusos 240 rs. idem.—Capas de 220 rs. idem.—Capas Canrik de 260 reales idem.

Llamamos la atencion de nuestros abonados sobre el anuncio que antecede, en el cual verán la gran rebaja que se ha establecido en las prendas de vestir, de invierno, que en él se indica. Pudiendo añadir que dichas prendas se confeccionan con arreglo á los últimos figurines y con el gusto que tienen acreditado los dueños del establecimiento á que nos referimos, los cuales emplean géneros que reúnen las condiciones de tener una excelente vista y de ser de gran duracion.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sras. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

### SUBASTA.

Gobierno de la provincia de Cáceres.—Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas con fecha 23 de Octubre último, he señalado el dia 30 del actual, á las once de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para la conservacion de las carreteras de esta provincia en el año actual, cuyo acto tendrá lugar con arreglo á lo prevenido en la instruccion de 1.º de Diciembre de 1858, en este Gobierno civil, en donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

Las carreteras y trozos en que se han de hacer los acopios se expresan en la nota que sigue á este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo adjunto, y acompañando la carta de pago ó talon del depósito del 1 por 100 del importe del presupuesto que debe constituirse para optar en la subasta.

En el caso de que resultaren dos ó más proposiciones iguales para una misma carretera, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta; fijándose la primera puja por lo ménos en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25.

Cáceres 10 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, Victoriano Fabra.

### Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... segun lo acredita la cédula personal, enterado del anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia ó en la Gaceta de Madrid de (tal dia y mes), y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en subasta pública de los acopios para la conservacion de la parte de carretera de.... (la que sea), comprendida en esta provincia, y en su trozo (el que sea), que empieza en.... y concluye en...., se comprometo á tomar á su cargo el expresado servicio, con estricta sujecion á los referidos requisitos y condiciones, por la cantidad de.... (la que sea, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Nota de las carreteras y presupuestos á que se refiere el anuncio anterior.

### Conservacion.

Carretera de Cáceres á Portugal.—Desde el kilómetro 1 al 10.—Importe del presupuesto 3.651 pesetas 25 céntimos.

Idem de Trojillo á Cáceres.—Desde el kilómetro 1 al 47.—Importe del presupuesto 6.467 pesetas 71 céntimos.

Idem de Salamanca á Cáceres.—Desde el kilómetro 84 al 208.—Importe del presupuesto 21.904 pesetas 5 céntimos.

Idem de San Juan del Puerto á Cáceres.—Desde el kilómetro 14 al 45.—Importe del presupuesto 20.138 pesetas 3 céntimos.

Idem de Madrid á Portugal por Badajoz.—Desde el kilómetro 168 al 256.—Importe del presupuesto 11.501 pesetas 6 céntimos.

Idem de Cáceres á Portugal por Valencia de Alcántara.—Desde el kilómetro 1 al 24.—Importe del presupuesto 12.554 pesetas 55 céntimos.

Idem de Malpartida, Cáceres á Portugal por Alcántara.—Desde el kilómetro 1 al 11.—Importe del presupuesto 7.468 pesetas 66 céntimos.

Gobierno de la provincia de Alicante.—Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas en 27 de Octubre último, he acordado señalar el dia 3 de Diciembre próximo, y doce horas de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para conservacion en el actual año económico de la carretera de tercer orden de

Novelda á Torreveja cuyo presupuesto de contrata asciende á 11.441 pesetas 35 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Noviembre de 1852, en mi despacho; hallándose de manifiesto en la Administracion provincial de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, arreglándose al modelo que á continuacion se inserta.

Para tomar parte en la subasta cada licitador consignará en la sucursal de la Caja de Depósitos el 1 por 100 del presupuesto de contrata, debiendo acompañar al pliego de proposicion el documento que acredite haber verificado dicho depósito.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos en la citada instruccion; fijándose la primera puja en 175 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 20 pesetas.

Es de advertir que será de cuenta del rematante el pago de la insercion del anuncio en la Gaceta de Madrid, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Setiembre de 1875.

Alicante 13 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, Agustin R. Santamaría.

### Modelo de proposicion

D. N. N., vecino de...., enterado del anuncio publicado con fecha 13 de Noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Novelda á Torreveja, me comprometo á tomar á mi cargo este servicio, con estricta sujecion á las expresadas condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposicion en pesetas y céntimos, escrita precisamente en letra.)

(Fecha y firma del que haga la proposicion.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 123

122

ROMANCES Y CÉFELAS

091

resolvió tambien nombrar otro nuevo ministerio!..

### III.

Vivas y aplausos sonaron y músicas y cantares, y sábios y populares otros ministros juraron...

Y tanta celebridad y tal renombre adquirieron, que los comicios les dieron casi la unanimidad...

Pero ¡soñada ilusion! nuevos ataques empiezan, y los ministros tropiezan con mas ruda oposicion...

Y así el gobierno ensayando, aunque bueno y liberal, del sistema electoral se fué el rey desengañando...

Que premio á sus altos fines por remate vino á ser, gran cosecha recoger de asonadas y motines...

### II.

En planta nuevos registros y cual práctica corriente, despidió el rey cortesmente á sus antiguos ministros...

Y acariciando ilusiones de un próximo bienestar, hizo al punto decretar las primeras elecciones.

Y es claro, el nuevo gobierno en aquella lotería, obtuvo gran mayoría es decir que ganó el terno.

¡Pero aquí de la opinion!... empiezan las marojadas, y las rudas algaradas que mueve la oposicion!...

Del público el sentimiento era tan claro y vehemente, que el rey con el deferente devolvió aquel parlamento.

Y procurando el misterio en su fondo penetrar,

### VESTIR AL DESNUDO.

Envelto en larga sotana y en el breviario rezando, iba un cura paseando por el campo una mañana. «Una limosna por Dios» con acento suplicante, pidióle un pobre, anhelante que marchaba de él en pós... vuelto el cura al pordiosero con semblante cariñoso, dijo entre sí pesaroso... ¡si yo tuviera dinero! Mas la pobreza al mirar del infeliz desvalido, el buen cura conmovido se puso casi á llorar.... Y luego por un momento se ocultó tras un ribazo, con un envoltorio al brazo volviendo alegre y contento...

Alicante 21 de Noviembre de 1880.

EL PORTAZGO DE LA HUERTA.

Hé aquí otra cuestión de gran interés para Alicante y que merece que la prensa insista sobre ella, un día y otro, hasta verla favorablemente resuelta, pues es tan justa la demanda de los que solicitan que se traslade á otro punto el portazgo establecido en la Cruz de Piedra, que si las razonadas exposiciones del Ayuntamiento, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y el gremio de carreteros de la capital, son eficazmente recomendadas y juzgadas con imparcialidad en el alto centro administrativo que ha de resolver una cuestión que tanto interesa, no solo á nuestra capital, sino también á todos los pueblos y caseríos enclavados en el vasto territorio que se denomina huerta de Alicante, es imposible que deje de atenderse la demanda de los que aspiran únicamente á una justísima resolución.

Hoy no vamos á repetir los razonamientos que adujimos en el editorial que publicamos el 23 de octubre último, al iniciar la cuestión del portazgo que nos ocupa, ni los mas poderosos argumentos en que fundan sus exposiciones el ayuntamiento, la Sociedad Económica, la Junta de Agricultura y el gremio de carreteros, puesto que son ya conocidas del público y de la superioridad, y nada podíamos añadir que les diese mas fuerza; pero creemos oportuno dirigir nuestra voz al señor gobernador de la provincia, de cuya justificación estamos convencidos, rogándole muy encarecidamente que, si no lo ha hecho ya, recomiende con la mayor eficacia, al informar las exposiciones que por su conducto han de llegar á la superioridad, un asunto que debe conocer perfectamente, puesto que sabe que las 26.000 almas que habitan en la capital y las 9.000 que residen en su término, tienen necesidad de transitar continuamente por el trozo de carretera en que se halla emplazado el portazgo á que nos referimos, si han de dar impulso á sus intereses agrícolas, fabriles y comerciales, puesto que en la huerta radican sus pródios cuyos productos no tendrían valor alguno si no se les diese salida por la capital, lo cual re-

dundaria en perjuicio de las fuentes de riqueza pública que todo gobierno bien constituido debe proteger para que, progresando indefinidamente, contribuyan al bienestar de la nación entera.

Seguros estamos de que todos nuestros colegas de la capital, conformes con nosotros en las consideraciones que dejamos consignadas, seguirán uniendo como lo han hecho hasta aquí, su autorizada voz á la nuestra, á fin de mantener en pié una cuestión que no debe relegarse al olvido ni un solo momento, para lo cual es necesario que se siga gestionando sin levantar mano hasta conseguir su favorable resolución.

Seguros estamos de que todos nuestros abonados de la capital, y aun los de fuera de ella, verán con gusto que consagremos la parte preferente de nuestro periódico á defender cuestiones de la índole de la que nos ocupa, pues ellas son las que pueden mejorar las condiciones materiales de la capital en que vivimos, la cual, por circunstancias de todos conocidas, necesita con gran urgencia mejoras sin las cuales no podrá ocupar jamás el preferente lugar en que puede colocarse por su ventajosa situación topográfica y por el delicioso clima que, como tantas veces hemos dicho, disfruta.

Nuestro estimado colega *El Graduador* publica en su número de ayer el siguiente suelto, que reproducimos íntegro, porque, de ser cierto, como no dudamos, lo que en él se consigna, viene también á darnos á nosotros la razón, puesto que guiados por el interés que nos inspiran cuantos asuntos se relacionan con el bienestar de esta población esencialmente mercantil, fuimos de los que opinamos que la traslación de la Aduana al ensanche de la ciudad y á una distancia considerable de los centros comerciales, debía causar graves molestias á todos los que por su profesión tienen necesidad de frecuentar las oficinas de dicha dependencia.

Hé aquí, ahora, el suelto de nuestro colega:

«El tiempo ha venido á darnos la razón contra las eternas negativas de *El Eco*, órgano del Sr. Mas y Gil. Dijimos que la casa de este señor no servía para Aduana de esta capital y así ha sucedido; puesto que, según nuestras noticias, el señor Administrador de tan importante centro, ha manifestado á la Dirección general del ramo, que el nuevo edificio contratado no reúne las condiciones necesarias, y, por consiguiente: que no pudiendo hacerse cargo de dicho local á causa de los incon-

venientes que ofrece para establecer todas las dependencias de la Aduana, convendría que un delegado de la Superioridad viniera á examinar prácticamente las dificultades con que se tropieza en el asunto.

Añádese que la Dirección, atónita ante semejante resultado, pregunta al actual Jefe de esta Aduana, qué se han hecho los almacenes de la casa contratada.

Si es cierto lo que hemos oído, la cuestión presenta todo el aspecto de una irregularidad administrativa, cosa á que tan acostumbrados nos tienen nuestros conservadores; pues se dice también, que las dimensiones del local destinado para almacenes, despacho, marchamo, etc., son menores que las del que hoy tienen estas dependencias en la casa que ocupa todavía la Administración.

Estaremos á la mira de este asunto.»

El jueves, 18 del actual, quedó hecho en el ministerio de la Gobernación, según leemos en los periódicos de Madrid, el nombramiento de la Comisión permanente de nuestra provincia, en esta forma.

Vicepresidente, D. Francisco de Paula Orts; vocales letrados, don Alejandro Sendra, D. Salvador Cortés, D. José Porcel y D. Antonio Blanquer.

Nuestro estimado paisano el joven juriconsulto D. Rafael Charques y Navarro ha establecido su bufete de abogado en Aípera, partido judicial de Almansa, lo cual se ha servido participarnos y nosotros nos complacemos en hacerlo público deseándole todo género de prosperidades en su noble profesión.

Con satisfacción hemos recibido la noticia de que nuestro compatriota D. Manuel Beltran, vecino de Elda, ha sido absuelto por la Audiencia del territorio, en la causa criminal que se le venia siguiendo hace tres años.

El defensor del Sr. Beltran lo ha sido nuestro querido amigo el distinguido juriconsulto D. Francisco de Paula Gras; y nosotros al tener la satisfacción de dar esta noticia, enviamos nuestra enhorabuena, tanto al interesado, como al señor Gras por este nuevo triunfo jurídico que ha alcanzado.

El día 22 del corriente se pondrá en práctica en Inglaterra un nuevo modo de facilitar el pequeño ahorro. Consiste en recibir en las cajas de ahorros establecidas en las oficinas de Correos, depósitos en sellos en vez de numerario, á fin de estimular el espíritu de economía aun en las mas pequeñas proporciones, sin la perturbación y los gastos que hubiera producido la reducción del *mínimum* de un chelín, establecido para los depósitos.

Los preparativos para el planteamiento de esta innovación, debida á Mr. Fawcett, están ya concluidos. En todas las oficinas de Correos de Inglaterra, Escocia é Irlanda habrá desde el lunes próximo láminas con 12 divisio-

nes, en cada una de las cuales puede colocarse un sello, (12 sellos de valor de un penique cada uno vale un chelín): Una vez llenas las divisiones de la lámina, es admitida en la caja de ahorros como equivalente á un depósito de un chelín. De este modo, el depositante va ahorrando penique á penique en su caso lo que luego convierte en depósito definitivo.

Los experimentos que ya se han hecho durante siete semanas en 10 condados, han dado resultados muy satisfactorios, pues se llenaron y depositaron en las cajas de ahorros 14.000 láminas llenas de sellos. La objeción más atendible que se hacia al nuevo plan, que era la de que las láminas se estropearían tanto en el tiempo que se tardase en llenarlas, que seria imposible distinguir los sellos usados de los nuevos, ha quedado destruida por los hechos, pues de las 14.000 láminas presentadas para ser admitidas como depósito, la mayor parte parecían completamente nuevas, y ninguna se encontraba en tal estado que fuera imposible aceptarla.

En España somos mas sabios y previsores: aquí las clases obreras tienen la caja de ahorros en las loterías y las rifas, donde se gana no un penique, sino un mil por ciento haciéndose uno rico en un minuto.

En nuestro estimado colega *El Imparcial*, hallamos el siguiente suelto:

«Los periódicos de Alicante se ocupan de la tan trascendental cuestión de surtir de agua á la capital. e han presentado varias proposiciones con el referido objeto, en una de las cuales se habla de la construcción de un canal para la conducción de aguas por una suma relativamente pequeña.

Este canal reportaría grandes ventajas, no sólo á la ciudad, sino también á los propietarios de casas y edificios públicos, haciendo un reparto conveniente entre ellos, según las cantidades que por este concepto hubieran satisfecho.»

Interesando siempre mucho á los que tienen la desgracia de perder un padre, marido y hermano, ó de inutilizarse en el servicio del Estado, que sus expedientes de clasificación y declaración de haber pasivo ú orfandad, sean rápidamente despachados; para lo cual es indispensable que una persona activa, de relaciones, y que conozca bien la materia, se interese y gestione con insistencia, no dudamos en recomendar la casa de negocios que tiene establecida en Madrid, Correo 4. 3.º, D. José de la Cuesta y Crespo, antiguo empleado de Hacienda durante muchos años.

Dicho señor se encarga también del despacho en la Corte de cualquiera otra clase de asuntos, entre otros del cobro de alcances de licenciados, y fallecidos en Ultramar y procurar una pensión vitalicia para los padres de estos.

En esta ciudad dará cuantas noticias se deseen nuestro estimado amigo, el activo agente comercial

Sr. D. Adolfo Lloret. — Mendez-Nuñez 9.

Por D. Eusebio Soler y D. Pedro Buquesas, se ha presentado en la sección de Fomento de esta provincia, un proyecto de tran-vía de Elda y Crevillente á esta capital.

NOTICIAS GENERALES.

A pesar del rumor de que nos habló *El Diario Español* y que nosotros reproducimos ayer, nuestro estimado colega *La Iberia* ha sido condenado á quince días de suspensión. Lo cual sentimos.

—Pronto empezará á concertarse un tratado de extradición entre España y la república de Uruguay.

—Bolsa.—Cotización del viernes 19.—El 3 por 100 se cotizaba á 21,20; Amortizable al 2, 41,25; Bonos del Tesoro, 99,70; Obligaciones, Banco y Tesoro, 101; Aduanas, 100,50; ferro-carriles, 41,75; Banco de España, 294; Carpetas de Cuba, 93,30.

Cambios.—Londres, á 90 días fecha, 48,05; París, á 8 días vista, 5,04.

—Parece que los nombramientos para cubrir las vacantes de altos puestos no se harán hasta que estén en Madrid todos los ministros de la corona.

—*La Correspondencia Ilustrada* principió á cumplir la sentencia de veinte días de suspensión que le fué impuesta en su penúltima denuncia el viernes último.

—El jueves estuvieron á declarar ante el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista los Sres. Nido, director de *El Siglo*; Prieto, de *La Correspondencia Militar*; Arroyo, de *El Constitucional*, y Bermudez, de *La Gaceta Universal*, en la causa formada en averiguación de los hechos de que se trató en la reunión de la prensa celebrada en la redacción de *La Correspondencia Ilustrada*.

—El indulto de la prensa, con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, será propuesto por el Sr. Lassala, y alcanzará á los periódicos condenados en la Península y Ultramar.

—El jueves salió en el expres del Norte con dirección á Francia el marqués de Campo.

—Es inexacta la noticia dada por la mayor parte de los periódicos de Europa, del casamiento de la princesa, Blanca de Orleans, sobrina carnal del señor duque de Montpensier, con el príncipe de Ligne.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer, 20 del actual, publica una Real orden manifestando que debe mantenerse la suspensión de la elección de un diputado provincial del distrito de Valmaseda, hasta llenar las formalidades que se indican.

Dos Reales órdenes; la primera indicando que procede admitir la demanda interpuesta por D. Antonio Ozores en el asunto de que se trata; y la segunda denegando la demanda presentada por D. Fermín Fernández Iglesias, respecto al asunto de que se trata.

Un anuncio de la Administración

«Despoja de esos girones... toma y ruega á Dios por mí: mas no puedo hacer por tí... y le dió los pantalones!...»

LA VERDAD ELECTORAL.

I.

Cierto rey de corazón gobernar quiso prudente, inspirado en la corriente de la pública opinion.

Y atento al bien del Estado y con criterio optimista, el sistema absolutista abandonó de buen grado.

«Palenque de noble liza á la opinion procuremos, y á ese poder renunciemos que los pueblos esclaviza.»

«Y caal fecundo elemento de dicha y prosperidad, de gloria y de libertad abramos un parlamento.»

Y poco á poco aprendiendo freno puso á la opinion, con pena en el corazón la libertad restringiendo!...

Pero el rey al discurrir sobre su sábia reforma, dando al pensamiento norma esto vino á deducir...

Aunque á la moral ofende el tal fenómeno estriba, en que si compra el dé arriba es por que el de abajo vende.

económica de Alicante publicando el pliego de condiciones bajo las cuales se sacan a la venta cierto número de cajones de pino vacíos, procedentes de envases de tabacos.

Una relación de los jornales invertidos en los servicios administrativos que se citan.

Y un extracto de las sesiones celebradas y acuerdos tomados en ellas por el ayuntamiento de Torremanzanas, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cádiz 18.—El vapor *Leon*, de la línea de Filipinas, de los Sres. Olano y Larrinaga, salió ayer de Adén, continuando su viaje felizmente.

París 18.—A consecuencia de la espantosa tormenta que ha habido en el Océano ayer y anteayer, se teme que hayan ocurrido siniestros marítimos.

Londres 19.—El *Standard* dice, que según despachos particulares, la escuadra chilena que ha salido de Valparaíso con tropas de desembarco, debe presentarse frente al Callao.

El ejército desembarcará allí dirigiéndose inmediatamente a Lima, a cuya ciudad pondrá cerco.

La escuadra conduce un tren completo de sitio.

Atenas 19.—La Cámara de diputados de Grecia ha aprobado por 103 votos contra 79 la contestación al discurso del trono, con ligeras modificaciones, propuesta por la comisión, censurando la conducta del ministerio Tricoupi.

Londres 19.—Varios periódicos ingleses confirman la noticia de que se ha restablecido el acuerdo en el Consejo de ministros acerca de las medidas que se han de adoptar en los asuntos irlandeses.

El *Standard*, en su edición de esta mañana, dice que los ministros Brigta y Chamberlain continúan en el gabinete, habiéndose aceptado algunos de sus proyectos relativos a Irlanda.

El *Times* publica un despacho asegurando que anteayer se oía cerca de Dnlicigno un vivo fuego de fusilería.

GACETILLAS.

Rectificación.—Habiéndose cometido un error en la compaginación del folletín de ayer, reproducimos en el de hoy la composición titulada, *Vestir al desnudo*.

Teatro Principal.—Por fin la empresa de nuestro elegante coliseo ha anunciado para el día 24 del corriente mes el estreno de la zarzuela de gran aparato *Los sobrinos del capitán Grant*, que tan extraordinaria aceptación ha

alcanzado en los teatros de Madrid, Valencia y Barcelona.

Una circunstancia especial hace que debamos ocuparnos de esta notable producción de los Sres. Ramos Carrion y Fernandez Caballero, antes de verla representada, y es el gran interés que en el público se observa de admirar las bellezas que contiene, dadas a conocer por los juicios críticos que de ella nuestros colegas de la corte han emitido. También excita el interés general el hecho de que la parte decorativa del espectáculo está encomendada a los distinguidos pintores escenógrafos señores Américo y Cuna.

Por mas que la empresa haya tenido especial cuidado de no exhibir a la vista de los curiosos los trabajos de estos artistas, con el fin de causar en su día a todos la grata sorpresa de la novedad, sin embargo, no ha podido evitar que ciertos detalles llegasen a ser públicos; el precioso panorama que se mira desde la cumbre de los Andes; la gran decoración ó cuadro que lleva por título «Un drama en el fondo del mar», son ya celebradas y aplaudidas por las descripciones que de ella se hacen; eso de verse una escena en el fondo del Océano, donde se desarrolla uno de los mas interesantes episodios de la obra, entre peces y algas marinas ha producido singular interés especialmente entre los marinos que forman una parte muy importante de nuestra población.

Por lo visto la empresa desea presentar en escena dicha obra con tanto mas lucimiento que lo haya hecho la de cualquier otro teatro.

En los prospectos que profusamente se han repartido aparece un cuadro completo de conocidos artistas encargados de interpretarla, y ya que nos referimos a los artistas, justo es que no echemos en olvido una particularidad que prueba una vez mas aquellos propósitos. Siempre hemos visto la seccion coreográfica en nuestra escena escasa en número y limitada en sus trabajos a la ejecución de bailes nacionales; pues bien, la empresa conociendo los deseos del público, y porque el baile es necesario y de mucho efecto en las obras de gran aparato, se ha procurado un cuerpo coreográfico numeroso y escogido, superior en mucho a cuantos han hecho su debut en esta ciudad: las bailarinas todas jóvenes y elegantes presentan tipos diferentes, ya el airoso de las valencianas, el ligero de la andaluza, ó ya el de la distinguida, graciosa, bella y rubia italiana amestrada en la escuela francesa, que es como si dijéramos el non-plus del arte.

De d' sear es que en los bailables de *Los sobrinos del capitán Grant*, su director el Sr. Martí, tenga mas acierto en el orden y colocación de las parejas que ha tenido hasta el presente.

Todo, pues, hace esperar que esta

zarzuela tan vivamente deseada sea un verdadero acontecimiento en nuestro teatro.

Anoche se cantó la magnífica zarzuela *Pan y Toros*, y en ella hicieron gala de su maestría la señora Toda y el señor Lacarra en sus papeles de *Doña Pepita* y de *Capitán Peñaranda*, que ejecutaron perfectamente.

La señorita Vela cantó discretamente el suyo de *Princesa* como así mismo la señorita Llorens y la señora Alarcón los que desempeñaron.

Excusado es decir que el Sr. Rojas dijo con mucha gracia su papel de *Abale* y que Irlas (D. Agustín) nos presentó, como siempre, un admirable tipo del *Santero*.

Los demás artistas que tomaron parte en la función contribuyeron a su buen éxito, como así mismo el cuerpo de coros y la orquesta que merecieron justos aplausos del público.

Nueva publicación.—Nuestro estimado amigo D. Rafael Ramos ha tenido la galantería de remitirnos dos ejemplares de la segunda edición del folleto que vio la luz en nuestro folletín hace algunos meses, y que ha impreso nuevamente en el establecimiento tipográfico de los Sres. Costa y Mira, cuyo título es *Algunas ideas sobre la importancia y utilidad de las cajas de socorros y bancos agrícolas*.

El solo título de esta obrilla revela su objeto y da idea de su importancia, puesto que la materia que en ella se trata es de gran utilidad para los labradores a quienes la consagra al señor Ramos.

Escrita esta obra con gran claridad y excelente método, llena perfectamente su objeto; por cuya razón enviamos a su autor nuestros plácemes por haber prestado a su país un verdadero servicio en la publicación de su trabajo.

La bota elegante.—En la zapatería que con este título se halla establecida en la calle Mayor, número 36, junto al bazar de loza del Sr. Maylin, acaba de exponerse un variado sortido de calzado que llama con justicia la atención del público, tanto por la solidez, y calidad del género como por la elegancia de la forma.

Felicitemos al Sr. Clemeat, bajo cuya dirección se hacen tan esmerados trabajos, y nos alegramos de que Alicante cuente con un establecimiento de esta índole, donde las personas de buen tono puedan satisfacer sus aspiraciones.

Cuando una Señora rocía su aposento con el *Agua Florida* de Murray y Lanman se convierte, por decirlo así, en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia mas rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestidos convierten la hermosa en un ramillete, y do quiera vá

envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile despiden aroma floral de su ropaje hasta que el salón respira fragancia como un jardín Oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el *Agua Florida* preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. —582.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Traslado.—El acreditado taller de sastrería de D. Emeterio Estela que se hallaba situado en la calle de Mendez Nuñez número 11, se ha trasladado a la calle Mayor número 5.

En el mismo establecimiento encontrará el público a la venta las renombradas máquinas de coser de las fábricas de Wheeler y Wilson, Elias Howe y Ch. Raymond, así como tambien agujas para todos los sistemas, hilos y sedas, todo á precios económicos.

Pastelería.—En la calle de los Angeles, números 3 y 5 ó sea en el mismo local que ocupaba la antigua pastelería de Miguel, ha establecido una nueva Juan Vives y Garrido, montándola con el mayor esmero, puesto que el mueblaje y el servicio son del mejor gusto y arreglado á los últimos adelantos que para tales establecimientos se han introducido. Así mismo se han hecho grandes reformas en el local mejorando la condición de sus habitaciones, las cuales se han pintado y empapelado primorosamente.

Respecto á los artículos que se sirven en esta pastelería nada tenemos que decir, puesto que su dueño es ya conocido por haber servido al público en el propio local por espacio de cuatro años.

Sin embargo podemos añadir que en punto á pastelería se sirven en este establecimiento y á domicilio, las pastas mas delicadas y los artículos todos que se hallan en las hosterías mejor montadas.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanche-Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Consulta médico dosimétrica á cargo de D. Jaime Garau, se ha trasladado á la calle de Castaños, número 35, disco principal, donde recibe gratuitamente á los pobres desde las diez á las doce de la mañana.

Ama de cria.—Una jóven viuda que tiene leche de dos meses, busca cria. Se dará razón y mas antecedentes en la redacción de nuestro periódico, calle de la Princesa núm. 2, outresnelo.

Consulta médico-quirúrgica.—Eufemiedades de los ojos.—El médico militar D. Enrique Gabaldon, ofrece al público de esta capital su consulta sobre toda clase de padecimientos y especialmente los de la vista.—Fonda del Vapor.—Horas de doce á tres.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de Contribuciones.

Agencia de Alicante.

Habiendo terminado la recaudacion del segundo trimestre de las contribuciones territorial é Industrial á domicilio de los señores contribuyentes y siendo muchos los que han dejado de satisfacer sus cuotas. Esta recaudacion con el fin de evitarles los recargos prevenidos por Instrucción les concede por último é improrrogable plazo hasta el 27 del actual para que puedan satisfacer sus cuotas en estas oficinas de recaudacion sitas en el Pasaje de Américo desde las ocho de la mañana á una de la tarde, pues trascurrido dicho plazo se procederá contra los morosos con arreglo á Instrucción.

Alicante á 19 de Noviembre 1880.—El Agente, Juan Muñoz.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Presentacion de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Cecilia.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grandes funciones para hoy, 21.—Por la tarde.—La zarzuela en tres actos, *El tributo de las cien doncellas*.

Dando fin con el baile *El Beso*. Entrada general 2 reales.—A las tres y media en punto.

Por la noche.—29 de abono.—La zarzuela en tres actos *Pan y Toros*. Entrada general, 3 reales.—Media 2 idem.—A las ocho en punto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Triots, Gergas, Chaviots, Vi-cuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

Cajas con tapaderas de espejo y cristal.

LA ALICANTINA.

FUNERARIA

DE

MANUEL BAEZA,

Calatrava, número 3, ALICANTE.

Este establecimiento se encarga de todo lo concerniente á un entierro de la clase que sea.

Tambien se encarga de la vela de los cadáveres en el cementerio. Cajas de todas clases y de todos precios. Las hay de muchísimo lujo tanto para cuerpos mayores como para niños; pudiéndose adquirir á cualquier hora del día ó de la noche, para lo cual hay un farol encendido á la puerta de dicha Funeraria.

Calatrava, 3.

Cajas desde 50 reales.—Para niños desde 12.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes entodos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rajilla legítimos de Viena.

Pianos de venia y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Máquinas para cocer á mano y á pié.

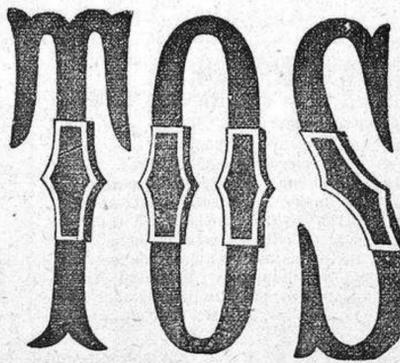
Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguetes.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez.

Licores superiores, y el celebrado anisete de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.



AMBARINA-VEHIL.

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA-VEHIL la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fúncas y gargantas y demás enfermedades de las vias respiratorias.

Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidriera, 2 y 4 Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomis.—D. José Soler.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodríguez Hernandez y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

SOLUCION ALOMAR

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Recomendada por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero. Contra el raquitismo, tisis, anémia, enflaquecimiento, canvalescencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, etc., etc. De venta en todas las farmacias del reino y América. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20, Barcelona. Almacen de drogas y especialidades farmacéuticas del país y extranjero.

